

## Agradecimientos

*Como Alcalde de la I. Municipalidad de Nueva Imperial es motivo de gran orgullo entregar a la Comuna una Política Local de Actividad Física y Deportes; por ello expreso mi sentido agradecimiento a todas las personas que participaron directa e indirectamente de este proceso a partir del año 2007. En este contexto quiero destacar en forma especial el trabajo responsable, sistemático y comprometido de profesores de educación física municipales, académicos de la Universidad Santo Tomas, técnicos y deportistas del sector urbano y rural de nuestra comuna.*

**Manuel Salas Trautmann**  
Alcalde

## INDICE

I.- Introducción

II.-Diagnóstico Comunal General

III.-Diagnóstico Comunal de la situación deportiva

1. Datos Urbanos (organizaciones deportivas)
2. Datos Rurales (organizaciones deportivas)
3. Respecto a antecedentes deportivos que indican alto rendimiento
4. Respecto a infraestructura y equipamiento en la comuna
5. Diagnóstico por sector

5.1).- Educación y Deporte

5.2).- Salud y Deporte

IV.- Lineamientos Institucionales

1. Visión
2. Misión
3. Fundamentos Valóricos
4. Fundamentos valóricos y principios orientadores de la Política local de actividad física y deporte.

V.- Metodología.

VI.- Objetivos generales, objetivos específicos y líneas de acción.

VII. Conclusión

## **I. Introducción.**

El deporte y la actividad física, al ser objeto de planificación social, exige más que nunca el conocimiento de la realidad local, de las interrelaciones entre las principales variables del sistema deportivo, como deporte recreativo, deporte formativo y deporte competitivo, diferentes niveles enfocados a las diversas necesidades e intereses de la población.

La necesidad de atender a criterios de cantidad y calidad para responder a las crecientes demandas por parte de la población de más actividad física y deportiva, obligan a introducir criterios cada vez más rigurosos de la racionalización y planificación en la gestión pública y privada, de los equipamientos deportivos y en general de los recursos materiales que se dedican a la promoción del deporte.

En ese sentido exponemos el análisis de la propuesta de un nuevo sistema deportivo para la comuna de Nueva Imperial. El planteamiento presentado por la estructura municipal se basa en el consenso acerca de la importancia de fomentar una cultura comunal con énfasis en la práctica de la actividad física y el deporte, considerados como un medio significativo para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

En este contexto, se hace necesario resaltar y fomentar los valores positivos que traen consigo la actividad física y el deporte, ya sean estos de carácter individual y aquellos de índole colectivo, valores como la solidaridad, el espíritu de sana competencia, el juego limpio o el sentido de trabajo en equipo. Al mismo tiempo, los aportes que proporciona al ámbito de la salud, permitiendo enfrentar el trabajo cotidiano y la vida familiar. Su relación directa con la educación, la salud y el desarrollo social de las personas, y como medio preventivo de enfermedades y conductas de riesgo que pueden afectar a nuestra comunidad.

Todos los componentes mencionados han motivado que la Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial, en conjunto con las organizaciones deportivas locales y en alianza con la Universidad Santo Tomás, se comprometieran en la elaboración de una política comunal de Actividad Física y Deporte, que permita fomentar su práctica en la comuna.

En definitiva, la siguiente política constituye una herramienta fundamental de gestión para las organizaciones, asociaciones y clubes deportivos de la comuna, sobre todo para la generación de oportunidades y espacios para la participación ciudadana orientada hacia la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

## **II.- Diagnóstico Comunal General**

Nueva Imperial, está ubicada entre el sector occidental de la Depresión Intermedia y las últimas estribaciones montañosas al sur de la cordillera de Nahuelbuta; a unos 35 kilómetros al Oeste de la ciudad de Temuco, Región de la Araucanía.

Según datos del Censo del año 2002, la ciudad cuenta con una población urbana de 14.980 habitantes, que corresponde al 49,39% de la población total de Nueva Imperial, quienes se concentran en dos centros urbanos: Imperial y Villa Almagro, los cuales conectan a las zonas rurales de los alrededores del territorio y funcionan como centros fundamentales para el acceso a los servicios y al comercio. Según estas cifras, la población rural alcanza los 15.353 habitantes, que corresponde al 50,61% de la población total.

Una característica que distingue a la comuna dice relación con su riqueza étnica, ya que cuenta con una de las mayores concentraciones de comunidades mapuches de la zona, lo cual da una identidad particular a sus habitantes. Los cuales realizan como principal actividad deportiva, el fútbol y en menor porcentaje el deporte tradicional del Pueblo Mapuche, el Palín.

En otro ámbito, dentro de los atractivos y recursos naturales de la comuna, resaltan los ríos Chol Chol, Cautín y el río Imperial, los cuales atraviesan la ciudad, y forman un espacio natural que permite fomentar el turismo, la recreación y la práctica de deportes acuáticos.

### **III.-Diagnóstico Comunal de la situación deportiva**

#### **1.- Situación del Deporte Urbano.**

El alto porcentaje de población urbana de la comuna participa de actividades tanto recreativas, formativas y también competitivas que se desarrollan fundamentalmente, a través de las organizaciones escolares, comunitarias y deportivas, las cuales son determinantes como centros de participación social.

Entre los deportes que se practican en la comuna, podemos mencionar: el fútbol femenino y masculino, basquetbol femenino y masculino, atletismo, ciclismo, canotaje, hándbol, baby fútbol, fútbol, orientación terrestre, halterofilia, ajedrez, tenis de mesa y por último la práctica tradicional del rodeo. Entre los deportes mencionados se puede señalar que el fútbol se practica de forma masiva y adquiere gran relevancia social en la comuna. En la actualidad existen nueve clubes deportivos afiliados a la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA) con un total de 2059 jugadores inscritos, los cuales practican activamente este deporte a nivel de competencias locales, provinciales, regionales y nacionales (datos ANFA novena región, 2009).

Un aspecto relevante dice relación con la incorporación de la mujer a la práctica formal de la actividad física. La comuna cuenta con una competencia comunal de clubes de fútbol femenino urbano, en los cuales participan en forma periódica aproximadamente 120 mujeres, sin embargo, la organización y gestión interna de éstas pueden considerarse aun como emergentes pero con un gran potencial y proyección futura.

Con respecto a la población adulto mayor existen diversas actividades recreativas y deportivas, las cuales están orientadas y contextualizadas considerando sus capacidades funcionales. Para este grupo etario se desarrollan durante todo el año actividades tales como; baby fútbol, caminatas ecológicas, gimnasia preventiva, juegos de salón y karaoke. La participación de adultos mayores que realizan estas actividades bordean las seiscientas personas.

El deporte para la población discapacitada de nuestra comuna, se realiza principalmente por los alumnos de los establecimientos educacionales, desarrollando actividades de deporte adaptado, que permita ser ejecutado por los alumnos. Es preciso mencionar que a nivel comunal existen dos asociaciones de discapacidad.

#### **2.- Situación del deporte a nivel rural.**

Las actividades deportivas desarrolladas en los sectores rurales de la comuna presentan características diferentes en comparación con la población urbana. Esta diferencia responde a los intereses de los habitantes del sector rural a la disposición de infraestructura en los espacios físicos destinados para el desarrollo de la práctica deportiva, ya que no se cuenta con los espacios físicos adecuados para la práctica deportiva. Por lo mencionado, la mayoría de las actividades y deportes se realizan con serias carencias, a modo de ejemplo, las zonas rurales no cuentan con canchas deportivas con sus respectivos camarines, baños públicos, y agua potable. Esta necesidad de servicios básicos presenta una desventaja cualitativa con respecto a la zona urbana.

En el sector rural el deporte que se practica de forma masiva es el fútbol, tanto a nivel masculino como femenino, ambos presentan una fuerte organización y autogestión, centrados en una asociación de fútbol rural. Existen estructuras

internas y bases deportivas que rigen sus competencias y organización. Actualmente existen 40 clubes de futbol rural con más de mil quinientos usuarios, entre damas y varones, participando en mayor numero, estos últimos, los cuales se rigen bajo el reglamento del Canal del Futbol Rural, entidad que rige las competencias del futbol Rural en nuestra comuna.

Las competencias que se realizan son a nivel de actividades deportivas locales, provinciales, regionales y nacionales al igual que las competencias realizadas en el sector urbano.

Al igual que la población urbana, el futbol femenino se presenta como una práctica en aumento que se realiza con gran frecuencia en toda época del año, y tiene una adherencia de mujeres de todas las edades. En la actualidad existen diez organizaciones de futbol femeninos, las cuales se han organizado y reconstituido internamente de forma independiente a la gestión masculina, formando parte en la actualidad de la AFURFE (asociación de futbol femenino rural), entidad que tiene su organización en Temuco, capital de la región de la Araucanía. asimismo, en la comuna existe la asociación de futbol femenino We Rayen, instancia organizativa pionera en Nueva Imperial y la cual ha conseguido logros importantes a nivel organizativo y competitivo.

El Pueblo Mapuche adquiere gran importancia en las actividades deportivas del sector rural. En la actualidad las acciones preferentes se concentran en la práctica del palín, el cual se desenvuelve en forma organizada al interior y entre las comunidades, junto con el fútbol, que se ha transformado en el principal deporte practicado por este pueblo.

La fuerte entrada del fútbol pondría en riesgo la práctica permanente de otras actividades físicas y deportivas basadas en las costumbres y tradiciones propias de esta etnia, ya que pese a que gran parte de ellas conservan su vigencia, se reconoce que ha habido una pérdida pues no se ha logrado efectuar una transferencia efectiva de las mismas a las generaciones más jóvenes. (Estudio de práctica deportiva en pueblos originarios, Chiledeportes 2007)

La práctica del palín como “deporte” ceremonial en las zonas rurales, adquiere simbolismo y connotación social dentro de los sectores mapuches de la comuna. Existen catorce organizaciones de palín, las cuales realizan activamente esta practica a nivel comunitario, y con proyecciones a la conformación de redes y campeonatos comunales. Sin embargo, igual que otras disciplinas, esta practica tradicional no cuenta con infraestructura física adecuada.

### **3.- Situación del deporte de alto rendimiento.**

Como ya se mencionó, la comuna Nueva Imperial es reconocida por poseer un amplio Cendyr Náutico, el que permite la práctica del canotaje. Esta disciplina ha alcanzado logros considerables dentro del deporte de alto rendimiento, obteniendo notables premios a nivel nacional e internacional. Algunos de los logros obtenidos por los jóvenes deportistas de nuestra comuna son, campeones nacionales, campeones sud americanos, medallistas panamericanos, finalistas campeonatos del mundo de la especialidad, medallistas copas del mundo de la especialidad. Es importante mencionar que en la comuna de Nueva Imperial se encuentra el Centro de Entrenamiento Regional de Canotaje C.E.R, dependiente de Chiledeportes, que se encarga de contratar los técnicos especialistas de la disciplina y mantener un centro de ciencias auxiliares del deporte como kinesiólogos deportivos, nutricionistas, médicos y psicólogos deportivos.

Los resultados que se obtienen se deben a la participación activa de los colegios municipales que se convierten así en un constante semillero de talentos y por las grandes condiciones naturales que presenta el río Chol Chol, para la práctica de este deporte.

En el aspecto económico, el presupuesto destinado para este deporte no es constante durante el año, lo cual impide el desarrollo integral de la actividad, situación que se manifiesta en las diferencias de infraestructura, capacitación y aporte técnico acorde a la práctica de un deporte de alto rendimiento.

Los deportes que se practican de forma masiva en la comuna y que han alcanzado logros importantes a nivel de competencias es el basquetbol, este deporte al igual que el canotaje utiliza un sistema de entrenamiento divididos en varias categorías, de iniciación, formación y de competición, alcanzando logros importantes dentro de torneos relevantes específicos de esta disciplina como la liga LIBSUR y campeonatos nacionales. Este deporte además cuenta con una estructura directiva solida, que guía los esfuerzos de este deporte.

El atletismo, también es un deporte que ha obtenido logros importantes a nivel regional, nacional e internacional, a pesar de que el número de deportistas es considerablemente más bajo que los deportes anteriores y los procesos de entrenamiento no son continuos.

El ciclismo, también se integra a los deportes que han alcanzado importancia en nuestra comuna. Cuenta con numerosos deportistas que compiten periódicamente en campeonatos regionales. Una realidad compartida por varias disciplinas deportivas, dice relación con la falta de organización reflejada en la necesidad de generar consejos y corporaciones abocadas prioritariamente al deporte.

#### **4.- Situación de la Infraestructura.**

La comuna dispone de complejos deportivos que se utilizan para variadas actividades comunitarias, de establecimientos educacionales y de competencias deportivas. Nuestra Comuna se destaca a nivel regional por poseer varios recintos deportivos de gran envergadura, modernos y de altos estándares de calidad. Estos recintos deportivos se traducen en:

- Cuatro Gimnasios municipales con una capacidad para cuatrocientas personas.
- Un Gimnasio comunal con capacidad para seiscientas personas.
- Un Gimnasio Olímpico Municipal, con una capacidad para recibir a mil ochocientas personas.
- Un estadio municipal, que posee una cancha de pasto y otra cancha de tierra con una capacidad total para recibir a 6000 personas.
- Un complejo deportivo que cuenta con una cancha de pasto y una pista atlética de 8 carriles, con superficie de tierra, cuenta además con fosos de saltos y lanzamientos, en este complejo también podemos encontrar una cancha de tierra sin galerías.

- Un Cendyr Náutico, donde está ubicado el club de canoas y kayak, además de un club de canotaje en el sector de los filtros.
- Dentro del sector urbano se encuentran 13 multicanchas ubicadas en diferentes sectores poblacionales.

## **5. Situación de cobertura de educación y salud en la comuna**

### **5.1.- Contexto educación y su relación con el deporte.**

Un elemento de importancia para contextualizar la realidad de la comuna hace mención a la relación entre la práctica de actividad deportiva y los establecimientos educacionales. Operativamente, los colegios y liceos constituyen un eje importante para el desarrollo de la actividad física y el desarrollo del deporte formativo y competitivo, que en conjunto son un factor primordial en la prevención y cuidado de la salud, situación que se presenta en las zonas urbanas como rurales de Nueva Imperial.

La caracterización de los establecimientos de la comuna nos dicen que:

La población escolar comunal en el año 2009 alcanzó una matrícula de 6.486 alumnos de los Establecimientos particulares subvencionados y municipales, distribuida de la siguiente manera: 1.690 alumnos correspondientes a Establecimientos municipalizados y 4.796 alumnos de establecimientos particulares subvencionados. De los cuales 447 corresponden a nivel preescolar, 3.344 a educación básica, 2369 a educación media, 117 alumnos inscritos en nivelación de estudios (vespertinos) y 56 alumnos pertenecientes a la escuela especial. En las escuelas rurales municipales el número de alumnos asciende a 348.

De acuerdo con la información obtenida de los Establecimientos Educacionales, 936 alumnos equivalentes al 14,4 % de la población escolar comunal, participan en talleres deportivos, impartidos por sus establecimientos, tales como: Fútbol, Baby Fútbol, atletismo, tenis de mesa, basquetbol, mini hándbol, hándbol, gimnasia rítmica, aeróbica, canotaje, tenis, bádminton y musculación. Así también es importante mencionar que el número de talleres por disciplina deportiva impartidos por los establecimientos; en ellos encontramos que 9 establecimientos que poseen talleres de fútbol (siendo el deporte con más convocatoria), 7 establecimientos con taller Baby fútbol, 6 con taller de Atletismo, 6 con taller de Tenis de mesa, 5 con taller de Basquetbol, 2 con taller de mini hándbol, 2 con taller de hándbol, 2 con taller de canotaje, 1 con taller de gimnasia rítmica, 1 con taller de musculación, 1 con taller de aeróbica y 1 con taller de tenis.

Según los datos entregados el 85.6% de los alumnos/as de la comuna no tienen interés o no le gustan los deportes y talleres que se imparten de participar en talleres de actividad física y deportiva, como tampoco de promover estilos de vida saludable con lo cual se está generando una población escolar poco activa y por lo tanto con baja posibilidad de salir del sedentarismo, la prevalencia del sobrepeso y la obesidad, con las consecuencias nefastas para la comuna en general.

Es importante considerar que el deporte a nivel urbano no se ha incrementado en gran medida en esta última década, una de las variables es la incorporación de los establecimientos educacionales urbanos a la jornada escolar completa, la cual no ha permitido en gran medida potenciar la actividad física, ni el deporte escolar, sin considerar las otras variables como: el sedentarismo, la locomoción, los avances tecnológicos (computación, juegos electrónicos, televisión,) entre otros.



Hasta ahora no se evidencia el interés o la valoración por utilizar el deporte como una herramienta pedagógica que esté presente en la formación integral de los educandos, esta variable está ocasionando una serie de consecuencias en la población estudiantil de nuestra comuna como: altos índices de obesidad, sedentarismo y baja participación en actividades de índole deportivo presentes en la comuna.

En lo referente a los profesionales del área de educación física, el 62.5% de los establecimientos educacionales posee un especialista del área de educación física y el 37.5% no cuenta con un especialista a cargo del subsector.

La comuna de Nueva Imperial cuenta con una nueva organización de profesionales de la educación en el ámbito deportivo escolar, red pedagógica local integrada por profesores de educación física, que tiene por objetivo mejorar la calidad de la enseñanza de la educación física en los diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna.

Una falencia de los establecimientos es la necesidad de infraestructura para la práctica de actividad física, situación que se manifiesta en el hecho de el 58% de los establecimientos urbanos no cuentan con gimnasios ni patios adecuados para el correcto desarrollo de las clases de educación física y talleres deportivos.

A pesar de esta situación los establecimientos educacionales municipales cuentan con una infraestructura adecuada para la práctica deportiva.

## **5.2.- Contexto de la salud comunal y su relación con la práctica deportiva.**

Numerosos estudios científicos relacionan la falta de actividad física con la prevalencia de malnutrición por exceso (Vio, 2005). La prevalencia de sobrepeso, obesidad y sedentarismo tiene directa injerencia en la salud de la población y por consiguiente en la calidad de vida. En esta línea, es necesario conocer la realidad de salud de la población, tanto urbana como rural, para ello se exponen algunos programas y estadísticas rescatados del centro de salud familiar (CESFAM) de Nueva Imperial.

El CESFAM de Nueva Imperial, lleva a cabo sus políticas y promociones de salud según los sectores o territorios a los cuales pertenecen los usuarios de la comuna, es decir, según la pertenencia y ubicación geográfica de los beneficiarios, así, estos son categorizados según "sectores" a los cuales el CESFAM ha atribuido un "color" especial como forma de diferenciación.

En este sentido, encontramos el sector "verde" urbano y rural, el sector "rojo", y el sector "azul", igualmente compuesto por las zonas urbanas y rurales de la comuna.

Nuestra primera unidad de análisis será la población urbana infantil del sector "verde", (este sector esta compuesto por los siguientes limites; la calle Sotomayor a la costa, Imperial bajo, el sector Ultra Chol Chol, limitando al norte con la línea férrea), el cual posee una cantidad de 554 beneficiarios con un total de 191 familias, en este sector *se observa que el mayor porcentaje de la población bajo control esta constituida por preescolares (64.2 %), mientras que los lactantes ocupan el 35.5% <sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> Antecedentes recopilados del CESFAM de Nueva Imperial. Diagnostico programa de salud infantil. Marzo 2008)

En cuanto a las características de obesidad y sobrepeso en preescolares y lactantes se observa que existe una prevalencia de obesidad del 14.3% y 26.7% de sobrepeso, lo que en conjunto corresponde a un 41% de niños y niñas bajo control que presentan malnutrición por exceso en el sector urbano del sector verde, mientras que un porcentaje muy bajo presenta mal nutrición por déficit.<sup>2</sup>

Por otro lado, la población infantil rural del sector verde (Posta Mañío, Posta Rulo, Posta Molco) del CESFAM encontramos que *existe una alta prevalencia de obesidad (25%), lo cual es compartido con los índices de sobrepeso que alcanza una prevalencia de 21.8% en la población rural bajo control, lo que en conjunto corresponde a un 46.8% de niños y niñas que presentan malnutrición por exceso*<sup>3</sup>. Ahora bien, en las características de la población urbana según el programa de Salud del Niño, el diagnóstico de salud del sector “azul” (el cual tiene los siguientes límites; calle Sotomayor a Temuco, Imperial bajo, población Diego Portales, Santa Teresa, limitando al norte con la línea férrea, en las zonas rurales se encuentra la posta Bochoco, Alto Boroa, Queupue, Estación médico rural Rapa Boroa) de este año presenta las siguientes características; existe una población de 821 beneficiarios en Control del Niño Sano, los cuales corresponden a 283 familias, la mayor población se encuentra en la etapa preescolar y una menor población en menores de un año; *del total de niños con diagnóstico nutricional por exceso, existe con sobrepeso 220 niños que corresponden al 26.8%, con obesidad 82 niños que corresponden al 9.9%, resultando un total de 36.7% de niños con diagnóstico nutricional por exceso*<sup>4</sup>.

Por último, nos encontramos con el sector “rojo” (con los siguientes límites; línea férrea hacia al norte, Imperial alto, población Eduardo Frei, población Presidente Lagos, Vista Hermosa) el cual registra a 8.151 personas de las cuales 6.017 corresponden a la población urbana y 2.134 que corresponde a la población rural, teniendo un total de 1.940 familias inscritas.

En cuanto a las características epidemiológicas que presenta este sector en relación a la población infantil urbana (bajo control) encontramos que *un 38.4% presenta malnutrición por exceso, el porcentaje de desnutrición corresponde al 0.3% y el porcentaje de obesidad un 14.7%*<sup>5</sup>.

En cuanto a la población rural infantil del sector “rojo” (posta Chivilcoyan, Miramar, Estación médico rural Pidenco, Entre Ríos), podemos decir que el índice de malnutrición por exceso es de un 31.1%.

Los porcentajes expuestos anteriormente nos develan la situación en la cual se encuentran los preescolares y lactantes pertenecientes al CESFAM, lo cual nos permite considerar que existen claras problemáticas de salud en cuanto a la obesidad infantil y el sobrepeso.

En la actualidad existen acciones del Centro de Salud Familiar para poder prevenir alguna de estas situaciones, las cuales han estado direccionadas por profesionales encargados de la promoción de la salud en la comuna, los cuales, como ya hemos mencionado anteriormente han realizado diversas actividades para prevenir y solventar estas problemáticas.

---

<sup>2</sup> (Op .cit)

<sup>3</sup> (Op .cit)

<sup>4</sup> (Op .cit)

<sup>5</sup> (Op .cit)

De esta manera podemos constatar que existen, talleres para niños con obesidad, formación de promotoras en actividad física, y programas de actividad física para adultos mayores, entre otros.

Estas medidas han sido de gran importancia para la prevención de la obesidad y sedentarismo en la comuna, sin embargo, aun existen serias problemáticas que nos incitan a pensar en una política comunal que permita solventar las carencias existentes en la actualidad y que comprometen un tema transversal para la promoción de la salud, el deporte y la actividad física.

De esta manera, es necesario contar con un apoyo constante y sólido en el área de la salud, para así, poder crear un trabajo en conjunto que nos permita prevenir y potenciar el mejoramiento de la salud ya sea en cuanto a la alimentación, pautas culturales acordes a un estilo de vida saludable, potenciar la actividad física, y crear conciencia en la ciudadanía sobre las consecuencias que trae consigo el mal cuidado de la salud.

## **IV.- Lineamientos Institucionales**

### **1.- Misión:**

“Prestar un servicio de calidad a la comunidad, cumpliendo un rol facilitador, orientador y gestor de recursos y capacidades, bajo un marco de equidad, legalidad, transparencia y participación”

### **2.- Visión:**

“Ser un municipio líder en el contexto regional por brindar un servicio de excelencia, con gran capacidad de gestión, logrando un mayor grado de satisfacción de la comunidad, transformando a la comuna en un lugar mas humano y atractivo para vivir”

### **3.- Política de calidad:**

“Nuestro compromiso es la mejora continua para brindar un servicio personalizado, eficiente y proactivo, con recurso humano competente y comprometido, que a través de una gestión integral promueva la identidad local, activando alianzas estratégicas para el bienestar de todos los habitantes de la comuna”.

## **4.- Fundamentos valóricos y principios orientadores de la política local de actividad física y deportes.**

### **4.1 Los fundamentos**

#### **4.1.1.- Promoción del bien común**

Una de las principales preocupaciones de la acción del Estado es la calidad de vida de las personas, lo que debe concretarse en medidas y acciones que generen una igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, que posibilite su real incorporación a la sociedad. Dentro de esto, el garantizar un mínimo de bienes públicos deportivos recreacionales y el acceso masivo a la práctica de actividades físicas de la población, tiene una incidencia fundamental en la calidad de vida de los ciudadanos.

#### **4.1.2. Orientación de Mercados Deportivos**

La búsqueda del bienestar de las personas, inherente a todo proceso de desarrollo económico, requiere de la complementariedad del desarrollo físico, para lo cual se requiere del establecimiento de orientaciones y normativas que den coherencia y consistencia al accionar público y privado en materia del desarrollo y práctica físico-deportiva.

Como garantía de un mayor bienestar social se debe ayudar a los ciudadanos, haciendo transparente la información del mercado y los mecanismos de acceso a las ofertas de actividades e infraestructura deportiva, fondos concursables, concesión de recintos deportivos, donaciones y subsidios.

Paralelamente se deben establecer instancias para que concurran quienes se vean afectados en sus derechos, así como también se deben fijar ciertos

estándares de calidad de los bienes y servicios deportivos prestados por Chiledeportes. A ello se puede sumar el aporte y participación del sector privado.

#### **4.1.3 Fiscalización y Regularización.**

Teniendo en consideración que es deber del Estado cautelar los recursos públicos, es necesario crear condiciones para transparentar la información y garantizar la igualdad ante la ley y de oportunidades, y asegurar que las transferencias de recursos que sean realizadas por Chiledeportes hacia el sector privado y público, sean éstas personas naturales o jurídicas, pueden ser fiscalizadas.

La regularización, en general, está destinada a garantizar el buen uso de los fondos estatales, por parte de las organizaciones deportivas y su distribución equitativa.

#### **4.1.4. Visión y Estrategia Común del País.**

Chiledeportes, como parte de la estructura del Estado, debe ser capaz de articular consensos en el país para colaborar a las metas sociales que buscan la superación de la pobreza, entendida esta como uno de los factores limitantes del desarrollo y obstáculo para el crecimiento personal y espiritual de grandes sectores de la población.

De igual forma debe hacerlo hacia el exterior, basándose en la estrategia global del país para la inserción en el mundo y sus mercados. Para ello es necesario crear confianzas y compartir responsabilidades entre todos los actores vinculados a la actividad física y el deporte, que permitan avanzar en la configuración de una población con hábitos deportivos cercanos a los países más desarrollados y de una adecuada y exitosa participación en las competencias deportivas internacionales, particularmente en el ámbito regional.

### **4.2. Los principios de la modernización permanente.**

#### **4.2.1.- Igualdad de Oportunidades**

Se trata de nivelar las posibilidades de todos los ciudadanos para que puedan acceder a la actividad física y el deporte, sin consideración religiosa, política, de clase, sexo o ubicación geográfica. Este ideal debe ser resguardado.

#### **4.2.2.- Equidad Social y Derecho al Deporte y a la Actividad Física.**

La práctica física y deportiva es un derecho reconocido por el Estado para todos los ciudadanos, teniendo en consideración que a través de ella se generan beneficios para el conjunto de la sociedad y para cada persona. Sin embargo, si bien las condiciones mínimas de bienestar deben ser garantizadas a cada ciudadano, resguardar la equidad apunta principalmente a una preocupación especial por los grupos más vulnerables.

#### **4.2.3.- Ética y Cultura Deportiva.**

Las conductas desarrolladas a través de la práctica deportiva y recreativa contribuyen a la humanización de las personas y al fortalecimiento de la asociatividad, lo que apunta a una mayor aspiración y superación de la pobreza.

Los valores vinculados a la solidaridad, amistad, superación de si mismo, generosidad, lealtad, cooperación, belleza, equidad, entre otros, los que dan consistencia al juego limpio y a la igualdad de transparencia deportiva. Son estos valores los que permiten acciones nocivas para la actividad deportiva, como el dopaje, el soborno, la malversación de fondos, la violencia en los estadios, las malas prácticas deportivas , el cohecho, etc...

#### **4.2.4.- Descentralización y Desconcentración**

Chiledeportes asume la importancia y lo esencial de la desconcentración de las funciones administrativas, presupuestarias y de gestión, paso imprescindible para el logro de una descentralización que acerque las decisiones de los ciudadanos a las instancias de poder.

#### **4.2.5.- Participación de la comunidad.**

Dice relación con incentivar la participación de la comunidad organizada y la responsabilidad de la sociedad en el estímulo y desarrollo de la actividad física y el deporte. Ello mediante la orientación para crear clubes y otras organizaciones deportivas, con la participación de las comunidades en la institucionalidad deportiva a través del Consejo Consultivo Nacional y los Consejos Consultivos Regionales; como asimismo, mediante el acceso directo, vía concursabilidad o donaciones, a los recursos para el fomento del deporte.

#### **4.2.6.- Autonomía y Libertad de Asociación.**

Chiledeportes promueve y protege la libertad de las personas para asociarse, reconociendo además que tanto individual como colectivamente tienen la autonomía suficiente para afiliarse o no a organismos superiores para el cumplimiento de los fines y objetivos fijados. Esta institución deberá asegurar y resguardar la igualdad de oportunidades en el acceso a los beneficios del Estado y al Fondo Nacional del Deporte, así como potenciar y reforzar la asociatividad deportiva de las agrupaciones familiares.

#### **4.2.7.- Subsidiariedad.**

Considerando el resguardo necesario a la autonomía de las personas y las entidades deportivas, corresponde al Estado realizar o complementar aquellas cuestiones que éstas no puedan realizar por si mismas. No se trata de proveer o producir directamente determinados bienes y servicios, sino de velar por que ellos estén disponibles. Aquí la posibilidad que Chiledeportes estimule al sector privado en la adquisición, construcción y habilitación de recintos deportivos para la práctica de la actividad y/o funcionamiento de las organizaciones, juega un papel fundamental.

#### **4.2.8.- Reconocimiento a la trayectoria deportiva.**

El recurso humano es lo más preciado para el desarrollo de un país. Reconocer los méritos de las personas enaltece el espíritu de una nación y configura modelos positivos que orientan a las futuras generaciones. Por ello, la legislación deportiva debe considerar el reconocimiento, por parte del Estado, o aquellos ciudadanos cuya opción por el deporte, en su condición de deportistas o dirigentes, los ha llevado a desarrollar labores destacadas a nivel regional, nacional o internacional. Es un componente fundamental.

En este sentido, podemos mencionar que la educación deportiva, la promoción de la salud y el fomento del deporte son las necesidades transversales que rigen a la

comuna, las cuales se pretende desarrollar y proyectar. Para lo anterior es fundamental la participación de toda la ciudadanía, es así, como la acción-participación se desarrollan como principios básicos y han sido los orientadores de esta nueva política.

Se pretende promover valores fundamentales dentro de este proceso constructivo y equitativo para todos los sectores, los cuales radican en fomentar la equidad social, la inclusión de todos los actores de nuestra comuna, promoviendo la asociatividad y la futura conformación de redes, para así, poder crear y trabajar en conjunto.

Se hace necesario el fomento de iniciativas orientadas a generar bases sólidas para la autogestión de todas las organizaciones sociales, que logren autonomía en el reconocimiento de sus necesidades y acciones futuras, y puedan contar con apoyo y asesorías técnicas, ya sea en el ámbito de la salud, la educación y el deporte, principios que van en pro del bienestar de nuestra comuna.

Por último, se considera fundamental el acceso a la difusión y la información del quehacer relacionado con la generación de esta nueva política local a todos los sectores sociales para la pronta gestión y organización autónoma de sus necesidades y actividades futuras.

## V.- Metodología.

Para la elaboración de la política local de actividad física y deporte, se inicia un proceso de participación ciudadana en el mes de mayo del año 2008, generando diversos mecanismos y estrategias metodológicas para recoger las inquietudes y propuestas de diversos actores sociales e institucionales. Para ello se realizan seminarios, talleres participativos y convocatorias abiertas en el ámbito de la educación, deporte y salud.

Para la planificación, ejecución y monitoreo de este proceso se constituye un equipo de gestión interdisciplinario integrado por profesionales municipales, académicos de la Universidad Santo Tomas y representantes de la SEREMI de Salud y Educación.

La participación de la comunidad ha sido un factor clave dentro de esta construcción de conocimiento, lo que nos permitió disponer de un autodiagnóstico preliminar sobre el cual se orientan las propuestas de desarrollo. Entre las instancias más relevantes de participación comunitaria podemos citar las siguientes:

- El Seminario Actividad Física y vida Saludable, realizado el día 29 de mayo de 2008 (Cuerpo de Bomberos), destinado a: Profesores de Educación Física, Técnicos, Dirigentes y deportistas de la Comuna.
- El día 25 de Junio se desarrolla en nuestra Comuna un taller, en el cual intervienen diferentes actores sociales involucrados con el avance de la Política Comunal de Deporte, además se analizó el avance de la jornada del día 29 de mayo.
- Otra de las actividades desarrolladas fue una capacitación realizada el día 09 de julio ( Gimnasio Chile – España), denominada La Actividad Física y Deporte dictada por profesionales de la Universidad Santo Tomas, temas: **Visualización y Psicología Deportiva, Nutrición Deportiva y Entrenamiento Deportivo.**
- El día 24 de julio se desarrolla una reunión de carácter informativa destinada a dirigentes Deportivos, sociales y profesores de Educación Física, actividad desarrollada en Sala de Reuniones del Gimnasio Chile – España.
- Dentro de las diversas actividades realizadas con miras a la Construcción de la Política de Actividad Física y Deporte, se realizó una reunión expositiva del avance de esta política, en la cual participan diferentes actores sociales de nuestra comuna y que de alguna forma han contribuido con esta. Realizada el día 06 de Agosto de 2008. ( Sala O.P.D ), intervención de Profesionales de nuestra Comuna y de UST.
- También podemos destacar que los días miércoles de cada semana, se participaba de las reuniones periódicas realizada tanto en nuestra Comuna como en dependencia de la Universidad Santo Tomas, el fin de estas reuniones era trabajar en los avances de la Política Local de Deporte.



## **VI.- Objetivos generales, objetivos específicos y líneas de acción.**

En virtud de los antecedentes expuestos y recogiendo las reflexiones y propuestas formuladas en las distintas jornadas de trabajo con diversos actores vinculados al deporte, tales como profesionales, académicos, profesores, deportistas, técnicos y líderes deportivos; la Política local de Actividad Física y Deporte de la Comuna de Nueva Imperial se implementará a partir de la siguiente definición de objetivos estratégicos:

### **Objetivos General 1:**

Posesionar los valores y beneficios de la práctica de la actividad física y el deporte en la población.

### **Objetivos específicos:**

1.1.- Introducir a la comunidad, información y hábitos sobre nutrición y alimentación saludable.

1.2.- Desarrollar estrategias para disminuir la obesidad y el sedentarismo en los habitantes de nuestra comuna.

1.3.- Promover la actividad física y el deporte como un referente de salud y calidad de vida.

1.4.- Participación de las organizaciones sociales, federadas, vecinales, rurales y laborales del deporte en el Comité Vida Chile

### **Líneas de acción:**

- Realizar charlas a estudiantes de educación básica y media de los establecimientos educacionales de la comuna, sobre los beneficios de una buena alimentación y práctica deportiva.
- Apoyar, difundir y promover el conocimiento científico y la investigación en el campo de la actividad física y el deporte en sus diferentes modalidades.
- Entregar información escrita sobre las consecuencias negativas a la salud, del sedentarismo y la alimentación excesiva, en los diferentes centros de salud y educacionales de la comuna.
- Realizar talleres y entregar información, a los técnicos y jóvenes deportistas de las diferentes disciplinas deportivas de su nutrición, la cantidad de entrenamiento acorde para su edad y la higiene que deben mantener para evitar enfermedades.
- Realizar eventos deportivos durante el año, que promuevan la práctica de actividad física en la población local.

- Integrar las diferentes organizaciones comunitarias en el comité de Vida Chile.

### **Objetivo General 2:**

Mejorar la salud y la calidad de vida de los estudiantes de establecimientos educacionales de Nueva Imperial a través de la práctica sistemática de actividad física y/o deportes.

### **Objetivos Específicos:**

2.1.-Fomentar el desarrollo de actividades deportivo-recreativas a nivel comunal, promoviendo estilos de vida saludable en los estudiantes.

2.2.-Masificar la actividad física y el deporte a nivel escolar, utilizando y optimizando los horarios de la Jornada Escolar Completa (J.E.C).

2.3.-Involucrar y motivar la participación de los apoderados y niños en el ámbito de la salud, actividad física y la alimentación saludable.

2.4.-Acercar a la comunidad escolar a organizaciones deportivas para incentivar la práctica y la actividad física.

2.5.- Promocionar la constitución de los clubes escolares, bajo la ley del deporte.

2.6.- Formalizar la incorporación de los requerimientos de infraestructura por parte de los establecimientos educacionales, en el programa de uso de los recintos deportivos municipales.

### **Líneas de acción:**

- Aumentar las horas pedagógicas de educación física y talleres deportivos, en los establecimientos.
- Programar mayor número de actividades físicas y recreativas al interior de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Propiciar mayor número de talleres deportivos y de actividad física para aumentar el deporte de recreación y formación deportiva.
- Destinar horarios adecuados y pertinentes para la realización de actividades deportivas
- Incorporar en los contenidos educativos temas relevantes y transversales en el ámbito de la salud y la alimentación saludable.

- Conformación de escuelas y talleres formativos en periodo escolar y en vacaciones de invierno y verano (escuela de fútbol, talleres de básquetbol, hándbol, ciclismo, atletismo, entre otras).
- Acercar a la comunidad educativa a los deportes tradicionales que se realizan en la comuna de Nueva Imperial como forma de propiciar relaciones interculturales y aumentar el conocimiento de los alumnos sobre prácticas originarias.
- Incorporar en los talleres de deportes la enseñanza del palín como práctica tradicional de nuestra comuna.
- Realizar talleres educativos con deportistas destacados de la comuna, a nivel de los establecimientos educacionales.
- Realizar visitas de los alumnos a organizaciones y espacios físicos de actividad deportiva para incentivar la promoción del deporte.
- Realizar talleres participativos con profesionales de la salud a escolares sobre alimentación y vida saludable.
- Entregar asesoría técnica y legal a los clubes deportivos escolares en su proceso de formación y en la elaboración y gestión de proyectos deportivos.
- Realizar periódicamente evaluaciones fisiológicas, antropométricas, nutricionales, psicológicas etc. A los deportistas de nivel competitivo, para establecer su estado físico y evolución durante sus entrenamientos.
- Realizar periódicamente evaluaciones fisiológicas, antropométricas, nutricionales, psicológicas etc, a nivel escolar.

### **Objetivo General 3:**

Fortalecer la práctica del deporte Asociativo y Federado a Nivel Urbano y Rural.

### **Objetivos Específicos:**

3.1 Fomentar e incentivar el desarrollo y perfeccionamiento de dirigentes, técnicos y árbitros, ligados a las diferentes disciplinas deportivas.

3.2.- Promover el desarrollo de programas de capacitación dirigidos a profesores, técnicos, monitores, dirigentes y árbitros.

3.3.- Canalizar las Iniciativas del Deporte Asociativo de la Comuna a través de la Corporación Municipal de Deporte.

### **Líneas de acción:**

- Realización de capacitaciones a organizaciones deportivas y sociales en temáticas de adecuación de estatutos, formulación de proyectos, roles y funciones dirigenciales, rendición financieras de proyectos, entre otras.
- Realización de cursos de formación, capacitación y perfeccionamiento para técnicos, monitores y árbitros, de las diferentes disciplinas deportivas.
- Realizar cursos de capacitación a los profesores de educación física en diferentes disciplinas deportivas con el objetivo de introducir nuevos deportes a la comuna.
- Coordinar esfuerzos entre la Corporación Municipal de Deportes y las diferentes organizaciones sociales, Clubes, Asociaciones y Federaciones Deportivas para la elaboración de planes, proyectos y eventos deportivos.

### **Objetivo General 4:**

Incentivar la participación y el liderazgo femenino a través de la integración y promoción deportiva a nivel comunal.

### **Objetivos Específicos:**

- 4.1.- Promover la práctica de la actividad física y el deporte a nivel femenino en la comuna.
- 4.2.- Fortalecer y generar mecanismos de promoción para las organizaciones femeninas rurales y urbanas de la comuna.
- 4.3.- Promover la dirigencia deportiva femenina en zonas rurales y urbanas de la comuna.

### **Líneas de acción:**

- Realización y gestión de mayor número de competencias deportivas femeninas.
- Realizar capacitaciones que proyecten el liderazgo y la dirigencia femenina en el ámbito deportivo a nivel urbano y rural.
- Realización de cursos de formación y capacitación para técnicos y árbitros femeninos.
- Destacar y reconocer la práctica deportiva femenina a nivel comuna

### **Objetivo General 5:**

Promover y fortalecer el deporte de alto rendimiento en la comuna en función de obtener mejores logros deportivos a nivel Regional, Nacional e Internacional.

### **Objetivos específicos:**

5.1.- Definir y establecer un cuadro específico de deportes estratégicos en la comuna.

5.2.- Promover la implementación de escuelas de formación deportivas en la Comuna.

5.3.- Identificar y catastrar a los talentos deportivos de la comuna por disciplina.

5.4.- Mejorar, recuperar, regularizar y mantener y crear la infraestructura necesaria, adecuada y suficiente para los programas de actividades físicas y deportivas en todas sus modalidades.

### **Líneas de acción:**

- Potenciar los deportes contemplados en los juegos nacionales escolares y juegos de la Araucanía, además de los deportes tradicionales de nuestra Comuna como lo es el canotaje.
- Apoyar el deporte de alto rendimiento con profesionales especializados en una disciplina deportiva.
- Gestionar convenios de colaboración con Universidades para focalizar becas de estudios a deportistas destacados.
- Desarrollar investigaciones y capacitaciones en el área, y realizar evaluaciones morfo-funcionales a deportistas de alto rendimiento, aplicando tecnología de punta.
- Realización de talleres relacionados a las ciencias auxiliares del deporte como nutrición deportiva, psicología deportiva y entrenamiento deportivo para monitores, técnicos y profesores de las diferentes disciplinas deportivas de la comuna.
- Realización de clínicas deportivas para establecimientos educacionales en zonas rurales y urbanas.
- Realizar periódicamente evaluaciones fisiológicas, antropométricas, nutricionales, psicológicas etc. A los deportistas de nivel competitivo, para establecer su estado físico y evolución durante sus entrenamientos.

- Reconocer y premiar a los deportistas, técnicos y organizaciones destacadas a nivel comunal, en ceremonias de carácter público.
- Incentivar las competencias deportivas, en todos sus niveles, para la detección de talentos.
- Facilitar la participación de los talentos deportivos en selecciones Regionales y Nacionales.

**Objetivo General 6:**

Apoyar la práctica del deporte tradicional en la Comuna, desde la perspectiva de la cosmovisión mapuche.

**Objetivos Específicos:**

6.1.- Promover deportes tradicionales de la comuna para potenciar nuestra identidad Cultural.

6.2.- Fomentar la actividad deportiva en los espacios físicos tradicionales Mapuche de la comuna.

**Líneas de acción:**

- Convocar a dirigentes de deportes tradicionales provenientes de distintos sectores de la comuna para la conformación de redes y competencias deportivas.
- Realizar capacitaciones a nivel comunal para profundizar sobre deportes tradicionales como parte de la cosmovisión Mapuche, particularmente el Palín.
- Realizar un catastro de los espacios territoriales para la práctica del deporte tradicional, y apoyar su conservación.
- Apoyar la realización de encuentros para la práctica del deporte tradicional a nivel comunal y apoyar su participación en eventos regionales, nacionales e internacionales, en el marco del convenio OIT 169 sobre pueblos indígenas.

**Objetivo General 7:**

Incorporar y fortalecer a grupos organizados en el desarrollo y ejecución de programas permanentes de actividad física y deporte.

**Objetivos específicos:**

7.1.- Promover la creación, el desarrollo y la modernización de la gestión de las organizaciones sociales y deportivas.

**Líneas de acción**

- Incentivar la creación y legalización de organizaciones deportivas.
- Generar una base de datos de las organizaciones deportivas de la Comuna.
- Incentivar la participación de las organizaciones sociales y deportivas en los diferentes fondos concursables, para la adquisición de recursos que vayan en beneficio de los deportistas.
- Capacitar a dirigentes y organizaciones deportivas en la administración y gestión de recursos financieros.
- Realizar seguimiento a la ejecución de proyectos deportivos, para asegurar el impacto de la inversión de recursos.
- Focalizar las subvenciones municipales dirigidas al deporte en función de un plan anual que refleje las prioridades comunales en este ámbito.
- Estimular la participación de los deportistas en organizaciones deportivas.
- Diseñar una base de datos de profesores, monitores, técnicos y árbitros, para las diferentes disciplinas deportivas.
- Establecer alianzas con organizaciones públicas y privadas para el desarrollo y modernización de las organizaciones deportivas.
- Crear un programa de difusión hacia las organizaciones deportivas y sociales sobre las diversas fuentes de financiamiento que existen en el país, entregando asesoría en la elaboración de proyectos.

**Objetivo General 8:**

Nivelar las posibilidades para que las personas que presentan situación de discapacidad accedan a la actividad física y el deporte.

**Objetivos Específicos:**

- 8.1.- Generar espacios de participación deportiva para personas con discapacidad.
- 8.2.- Motivar la participación de personas con discapacidad en las actividades deportivas y recreativas.
- 8.3.- Incorporar al entorno familiar de las personas con discapacidad, en actividades recreativas y deportivas.
- 8.4.- Potenciar a los deportistas discapacitados de nuestra comuna a nivel competitivo.
- 8.5.- Promover y fortalecer la asociatividad de personas con discapacidad y sus familias, para la gestión de proyectos deportivos y recreativos.

**Líneas de Acción:**

- Adecuar espacios y recintos deportivos para la práctica de actividad física de personas con discapacidad.
- Adquisición de equipamiento deportivo necesario para personas con discapacidad.
- Realización de talleres y charlas motivacionales para personas con discapacidad.
- Realizar talleres recreativos y de actividad física, dirigidos al entorno familiar de personas con discapacidad.
- Realizar y participar de encuentros deportivos inter-comunales, para personas con discapacidad.
- Integrar a las personas con discapacidad en actividades deportivas regulares y a organizaciones sociales y deportivas.



### **Objetivo General 9:**

Desarrollar una estrategia local de marketing deportivo que permita posesionar a la comuna de Nueva Imperial a nivel regional y nacional como una comuna promotora de la práctica de la actividad física y el deporte de alto rendimiento.

### **Objetivos específicos.**

9.1. Realizar alianzas estratégicas con medios de comunicación audiovisuales y escritos para difundir la imagen deportiva de la comuna.

9.2. Articular redes de apoyo para gestionar el patrocinio deportivo a nivel público y privado, con el fin de apoyar el desarrollo del deporte comunal a nivel individual y colectivo.

9.3. Satisfacer las necesidades del consumidor deportivo, manteniendo el interés y una vinculación permanente con el público con el fin de lograr adecuadas audiencias en las actividades y eventos deportivos.

### **Líneas de acción:**

- Ampliar la cobertura de noticias deportivas en radios, Televisión y prensa escrita local.
- Realizar una cuenta pública anual del avance de la política Local de actividad física y deporte.
- Elaborar una revista de deporte trimestral de circulación gratuita.
- Elaborar una página Web del Departamento de Deporte Municipal.
- Gestionar la elaboración de convenios de colaboración con medios de prensa y entidades patrocinadoras del deporte tanto a nivel público como privado.
- Difundir periódicamente a la comunidad el programa de uso de los recintos deportivos.

### **Objetivo General 10**

10.- Mejorar, recuperar, regularizar y mantener y crear la infraestructura necesaria, adecuada y suficiente para los programas de actividades físicas y deportivas en todas sus modalidades

### **Objetivos Específicos**

10.1.- Optimizar el uso de los recintos deportivos.

10.2.- Establecer un proceso de desarrollo de la infraestructura deportiva a nivel comunal tanto en el espacio urbano como rural, resguardando que su diseño sea coherente con las diversas necesidades de la población y de la disciplina deportiva.

10.3.- Incentivar el desarrollo de recintos multideportivos que puedan servir a todos los segmentos de la comunidad, y propiciar la creación de espacios al aire libre para la adecuada práctica de la actividad física y el deporte.

### **Líneas de Acción.**

- Implementar un banco de proyectos de infraestructura deportiva, y consolidar alianzas estratégicas para gestionar su financiamiento.
- Implementar un programa de capacitación permanente para la adecuada y racional administración de recintos deportivos.
- Re-organizar los costos de arrendamiento de recintos deportivos según las necesidades y realidades de los usuarios (bajar los costos en un 40% para las organizaciones deportivas, y un 50% para el deporte competitivo), en el marco de la Ordenanza Municipal.
- Generar un sistema digital de datos para la elaboración del programa de uso de los recintos deportivos.

## **VII.- Conclusión.**

Los principios, valores, fundamentos que orientan el desarrollo y los ejes de acción como comuna, se basan prioritariamente en la promoción del bienestar social y cultural de los habitantes, en este sentido, las proyecciones propuestas a mediano y largo plazo guardan relación al compromiso social de la estructura municipal con sus habitantes y que se orientan a mejorar la calidad de vida.

Fomentar la actividad física y el deporte, además de fomentar los estilos de vida saludable para conseguir estándares de salud adecuados, vincular activamente a los Establecimientos de educación municipales y privados, no solo se enmarcan en la generación de una política a nivel comunal, sino también estos son los ejes centrales de acción de las políticas públicas del Estado chileno. Crecer en conjunto, con equidad y con igualdad de oportunidades son los fundamentos centrales que nos permiten llevar a cabo una política de actividad física y deporte que facilite un desarrollo social a todos los sectores de nuestra comuna, tanto a nivel urbano como rural.